



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE LA FIBRA ÓPTICA DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

Documento 4 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE LA FIBRA ÓPTICA DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

Dada las características del servicio y la similitud entre sí de los servicios a realizar en las distintas instalaciones no se aconseja la división grupos diferenciados, susceptibles de ser contratados como lotes independientes.

Así, la segregación en lotes del presente expediente complicaría la gestión del mismo, o llegaría incluso a imposibilitar la realización de los trabajos en caso de producirse la no adjudicación de uno, o varios, de los lotes.

Por todo lo anterior, el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE LA FIBRA ÓPTICA DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA no se segrega en lotes independientes.

Bilbao, a 21 de julio de 2021

Esther Torvisco Zarandona
Subdirectora de Gestión de Activos